

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS PENDIENTES EN LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2024

- 1. Hace la CGN seguimiento a las EPS en liquidación, en especial a MEDIMAS EN LIQUIDACIÓN, ¿y qué medidas han tomado para que le paguen la cartera morosa a las IPS?**

Respuesta: es preciso señalar que la EPS MEDIMAS EN LIQUIDACIÓN, es una entidad privada, por lo cual, no se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

- 2. ¿En qué consiste el plan estratégico contemplado por la CGN respecto a las limitaciones (de carácter presupuestal, tecnológico y hasta de calificación del talento humano) que presentan las entidades pequeñas o municipios de 6ta categoría para dar cumplimiento a los requerimientos y la correcta técnica contable que surge de la aplicación de la normatividad emitida por la CGN?**

Respuesta: el plan estratégico contemplado por la CGN, busca llegar a los territorios a través de las siguientes herramientas:

El plan de acción de asistencia técnica con enfoque territorial en acompañamiento virtual, el plan de capacitación desde y hacia los territorios en las modalidades presencial y virtual; y a través de la emisión de conceptos y resolución de consultas a las entidades pública territoriales de los diferentes niveles. Lo anterior, con el fin de que las entidades territoriales con las limitaciones señaladas precisamente puedan acceder a esta oportunidad en materia de mejoramiento de la calidad de la información contable pública.

- 3. ¿La CGN tiene alguna herramienta que mida la calidad de la información financiera que reportan las casi 4.000 entidades públicas y que además permita hacer comparaciones y promover estrategias de mejora?**

2^a Rendición de Cuentas 2023-2024

Respuesta: durante el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP, efectúa una serie de validaciones a través de las cuales se comprueba la consistencia y cumplimiento de parámetros fundamentales de la información reportada, esto con el propósito de obtener información financiera confiable, oportuna y completa, necesaria para la correcta toma de decisiones por parte del gobierno central.

Posterior al reporte de la información, la CGN se apoya en el Sistema de Evaluación Institucional – SEI, el cual, tiene la capacidad de verificar la correcta aplicación de algunas normas y procedimientos establecidos por la CGN, permitiendo evaluar la calidad de la información reportada por las entidades.

El SEI realiza cálculos de movimientos y saldos reportados en la información contable pública, para determinar el cumplimiento de lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública – RCP.

Desde el año 2023, se vienen aplicando evaluaciones de manera sectorizada a Empresas Sociales del Estado (ESE), Empresas de Servicios Públicos, entre otro tipo de entidades.

4. ¿Cuál es la visión de la entidad a mediano a mediano y largo plazo frente al Plan Nacional de Desarrollo y la modernización del Estado Colombiano?

Respuesta: el Plan Estratégico Institucional, PEI, 2023-2026 de la Contaduría General de la Nación, está alineado con el Plan Estratégico del Sector Hacienda y con el Plan Nacional de Desarrollo. La visión de la CGN señala: "Seremos reconocidos como una entidad pilar del Sistema de Gestión Financiera Pública, que innova en la provisión de la información contable pública relevante y confiable para la transparencia, eficiencia y sustentabilidad social y ambiental del sector público colombiano, orientada a la creación de valor público para la sociedad." En este sentido, la alineación de la visión de la CGN con la sustentabilidad y con la gestión financiera pública es muy significativa. El gobierno nacional busca que Colombia Potencia Mundial de la Vida promueva la sustentabilidad y la neutralidad en carbono. La CGN trabaja en establecer una política pública de información contable pública para la sostenibilidad. En materia de Gestión Financiera Pública,

2^a Rendición de Cuentas 2023-2024

el documento conpes 4008 de 2020, promueve una modernización de la información contable. La CGN está comprometida con ello.

5. El propósito de rendición de cuentas

Respuesta: de conformidad con el Referente Teórico y Metodológico de la regulación contable, el propósito de rendición de cuentas: "...significa que el SNCP permite que los servidores públicos y los administradores de recursos o patrimonio públicos rindan cuentas periódicamente a las instancias políticas, a los destinatarios de los servicios, a la ciudadanía, a los inversores, a los acreedores y a otros agentes por el uso de tales recursos y por los impactos de sus actuaciones sobre el bienestar particular y general, en términos de eficiencia para la consecución de los fines del Estado."

6. La CGN como ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, ¿Cómo participa en la medición de la gestión financiera de las entidades públicas a través del MIPG? ¿Es líder de alguna política de esta herramienta o participa dentro de la formulación de preguntas de esta herramienta para medir la gestión financiera de las entidades?

Respuesta: en primer lugar, la CGN hace parte del Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. El propósito del Consejo es proveer información en la materia al Consejo de Ministros y al Gobierno Nacional, brindarle asesoría e implementar sus decisiones y recomendaciones. "Este Consejo será la única instancia intersectorial del Gobierno Nacional en la que se tratarán y decidirán los temas relacionados con la gestión y el desempeño institucional."

En este contexto, la CGN participa en la definición de aspectos asociados a las políticas de: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Control Interno. Desde el Consejo, la CGN participa en el seguimiento a estas políticas, pese a que no son su exclusiva responsabilidad.

2^a Rendición de Cuentas 2023-2024

7. ¿Qué estrategias se podrían implementar por parte de la CGN para seguir aumentando el interés de los ciudadanos en la información contable pública?

Respuesta: la Contaduría General de la Nación ha implementado diversas estrategias para aumentar el interés de la ciudadanía en la información contable pública. Entre las principales se destacan:

1. **Publicación y divulgación masiva:** la información producida se difunde a través de diversos medios de comunicación de la CGN, como la página web y las cuentas oficiales de Twitter y Facebook. Además, se han establecido acuerdos con medios de comunicación masivos, como canales de televisión, para la difusión de la información (por ejemplo, la presentación del Dr. Mauricio sobre el Boletín de Deudores Morosos del Estado).

2. **Simplificación y accesibilidad de la información:** se han llevado a cabo actividades para presentar la información contable de manera más accesible, menos técnica y orientada a responder a las necesidades específicas de la población mediante informes de valor público.

3. **Capacitación y sensibilización:** se han incrementado las jornadas de capacitación, sensibilización y culturización contable tanto para funcionarios públicos como para el público en general.

4. **Informes económicos de Base Contable (Valor Público):** se están desarrollando informes económicos basados en contabilidad sobre temas sensibles y de interés general, como el medio ambiente, la deuda pública y la educación, entre otros.

5. **Incremento de la participación ciudadana:** se han diseñado e implementado mecanismos para aumentar la participación ciudadana en el quehacer institucional de la CGN, como encuestas de percepción ciudadana, encuestas sobre los productos elaborados y socializados por la CGN, y la invitación generalizada al proceso de rendición de cuentas.

6. **Difusión territorial:** la CGN ha llevado la información contable a diferentes

2^a Rendición de Cuentas 2023-2024

regiones del país (Amazonia, Orinoquia, Caquetá, Guainía, etc.) a través de conferencias realizadas por el Contador General de la Nación. Estas conferencias abordan temáticas como la transparencia y rendición de cuentas, la gestión y control de recursos públicos, y la contabilidad para el valor público, entre otros.

8. ¿Qué incidencia tiene el Balance General de la Nación en la discusión que se da con respecto al Presupuesto General de la Nación proyectado para la siguiente vigencia?

Respuesta: la información contable pública es crucial para la toma de decisiones gubernamentales, ya que proporciona datos precisos y confiables sobre los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos del Estado en el cumplimiento de sus fines misionales. En este contexto, el Balance General de la Nación desempeña un papel clave en la planificación, discusión y elaboración del presupuesto general.

El Balance General ofrece una visión integral y confiable de la situación financiera del país, permitiendo analizar la capacidad del Estado para cumplir con sus obligaciones financieras internas y externas. Esta información es esencial para identificar áreas críticas que requieren decisiones presupuestarias específicas. Por ejemplo, puede indicar la necesidad de asignar presupuesto para la compra de propiedad, planta y equipo en caso de deterioro significativo de estos bienes.

Además, el Balance General facilita el cálculo de tendencias en aspectos como los ingresos fiscales y la recuperación de cartera. Estos datos, junto con otras fuentes de información, sirven como base para la determinación del presupuesto para la siguiente vigencia. La información contable también es una fuente primaria para priorizar el gasto público social, al definir cuántos recursos se necesitan para el pago de deudas y, a partir de ahí, identificar otros gastos, como inversiones en infraestructura o programas sociales.

En resumen, el Balance General de la Nación permite comprender la situación económica actual del país y tomar decisiones informadas sobre el presupuesto general proyectado. Contribuye a una planificación más precisa, garantiza la

2^a Rendición de Cuentas 2023-2024

rendición de cuentas y facilita la toma de decisiones basada en datos financieros concretos.

9. ¿Cómo ha sido el interés de los ciudadanos frente al manejo de los recursos públicos del país?

Respuesta: existe un interés de parte de los ciudadanos en utilizar la información financiera para evaluar la gestión, para ejercer control y para analizar la rendición de cuentas de los gestores públicos. Este interés se centra en las veedurías ciudadanas y en comunidades organizadas principalmente. No obstante, es pertinente señalar que ha venido evolucionando la cultura de la ciudadanía, en general, en relación con aproximarse al análisis del manejo de los recursos públicos, en la medida que se ha facilitado el acceso a información a través de canales expeditos y fiables.

10. ¿Por qué se da un cumplimiento del 88 por ciento en el proceso de gestión de recursos financieros?

Respuesta: el proceso de Gestión de recursos financieros tiene tres indicadores: Índice de ejecución del PAC, Cumplimiento de Ejecución Presupuestal y Causación de Obligaciones; con resultados al cierre del cuarto trimestre de 2023 de 93,6%, 90,9% y 100%, respectivamente. Lo anterior arroja un promedio del proceso de gestión financiera de 94,8%. No obstante, lo anterior en la rendición de cuentas se presentó, de manera errada, el indicador de ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2023 del presupuesto, después del periodo de transición considerando un porcentaje del 90,9% y en los proyectos de inversión el valor comprometido por el 85,4%, arrojando un promedio de 88%.

2^a Rendición de Cuentas 2023-2024